

de Cultura y Educación
Tecnológica Nacional
Rectorado

BUENOS AIRES, 28 de agosto de 1980.

VISTO el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1980, aprobado por la Ley N°22.202, distribuido por el Decreto N°757/80 de fecha 11 de abril de 1980 y atento lo dispuesto por los artículos 66 y 69 de la Ley N°22.207, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N°67/80 y decreto N°757/80 se incorporó el 25% de las economías de ejecución del presupuesto 1979, quedando el 25% restante pendiente hasta la aprobación de la Cuenta General del Ejercicio.

Que efectuada dicha aprobación corresponde realizar la incorporación del mencionado 25% en concordancia con lo determinado por el artículo 70 de la Ley N°22.207.

Que la medida que se propicia es procedente teniendo en cuenta las atribuciones conferidas por el artículo 77 de la Ley N°22.207.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DE CONSEJO SUPERIOR

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º- Incorporar al Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1980, Jurisdicción 65-Ministerio de Cultura y Educación, Carácter 2 - O.D. 088 - Universidad Tecnológica Nacional, el 25% restante de las economías de ejecución del presupuesto 1979 que forman parte del Fondo Universitario, consistente en la suma de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TRES (\$ 751.654.703.-) en los programas y partidas principales que se indican en los Anexos I a III que forman parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º- Modificar el financiamiento para el ejercicio 1980, de la Jurisdicción 65-Ministerio de Cultura y Educación, Carácter 2 - O.D. 088 - Universidad Tecnológica Nacional, de conformidad con el detalle obrante en planillas



de Cultura y Educación
Tecnológica Nacional
Rectorado

- 2 -

exas al presente artículo.

ARTICULO 3º- Regístrese, comuníquese a los Ministerios de Cultura y Educación
de Economía, al Tribunal de Cuentas de la Nación y archívese.-

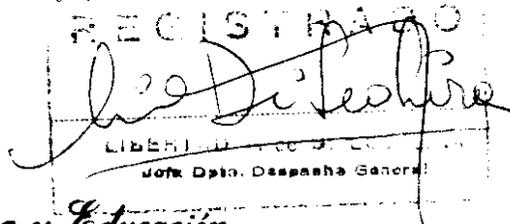
RESOLUCION Nº 417/80

I. H.
g
M
R


CARLOS BURUNDARENA
RECTOR



CORONEL DE INTEND. (R.) JUAN OLCESE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

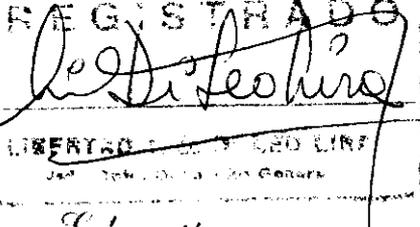
- 3 -

ANEXO I

PRESUPUESTO 1980

Clasificación : 5 - Cultura y Educación
Función : 30 - Educación Superior y Universitaria
Jurisdicción : 65 - Ministerio de Cultura y Educación

Código	Partida	Denominaciones	Modificaciones
Contable	Principal		en Pesos
Programa 526		: Administración	
Carácter 2		: Organismo Descentralizado 088	
		Universidad Tecnológica Nacional	
9.706	1221	: Servicios No Personales U.S.V	391.364.302.-
Inciso 12		: Bienes y Servicios No Personales	391.364.302.-
Sección 4		: Erogaciones Corrientes	391.364.302.-
		Total Programa 526	391.364.302.-



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado

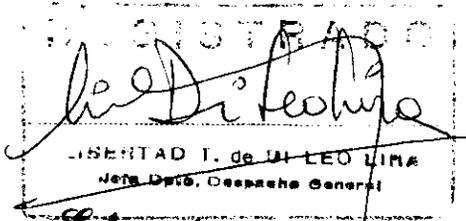
-4-

ANEXO II

PRESUPUESTO 1980

Finalidad : 5 - Cultura y Educación
 Función : 30 - Educación Superior y Universitaria
 Jurisdicción : 65 - Ministerio de Cultura y Educación

Código Contable	Partida Principal	Denominaciones	Modificaciones en Pesos
Programa 528	:	Educación Universitaria	
Carácter 2	:	Organismo Descentralizado 088 Universidad Tecnológica Nacional	
829.846	1221	: Servicios No Personales U.S.V.	287.839.997.-
829.870	4111	: Equipamiento U.S.V.	55.188.000.-
829.900	4121	: Inversiones Administrativas U.S.V.	17.262.404.-
Inciso 12	:	Bienes y Servicios No Personales	287.839.997.-
Sección 1	:	Erogaciones Corrientes	287.839.997.-
Inciso 41	:	Bienes de Capital	72.450.404.-
Sección 4	:	Erogaciones de Capital	72.450.404.-
Total Programa 528			360.290.401.-



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 5 -

ANEXO III

FINANCIAMIENTO POR USO DEL CREDITO, REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES Y ADELANTOS OTORGADOS POR PROVEEDORES Y CONTRATISTAS EN EJERCICIOS ANTERIORES.

Jurisdicción : 65 - Ministerio de Cultura y Educación
Organismo Descentralizado : 088 - Universidad Tecnológica Nacional

Denominación	Importe en Pesos
7 - Financiamiento	
75 - Remanentes de Ejercicios Anteriores	
7520 - Remanente por Economías de Inversión	
C.C. 077844	751.654.703.-
Total	751.654.703.-